

Información para el análisis de coyuntura del 23 al 25 de junio de 2018

Argentina: *La Anses pagó \$6000 millones para cubrir déficit provincial. 23-junio-2018, (La Nación, Gabriela Origlia)*

Para cumplir con las pautas del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, una de las posibilidades son las transferencias no automáticas a las provincias entre las que se cuentan los recursos para las 13 cajas previsionales provinciales no transferidas. Sin embargo, como son envíos establecidos por ley, romper con ese compromiso desencadenaría una serie de demandas judiciales.

Durante este año se realizan anticipos a cuenta del resultado del ejercicio actual, que serán descontados de la asistencia final a transferir una vez que las jurisdicciones remitan la información requerida y la Anses realice el cálculo de lo que le correspondería pagar. El organismo estima que estará para inicios de 2019, una vez que las cajas de las jurisdicciones hayan cerrado sus respectivos ejercicios.

Daniel Elías, presidente de la Caja de Jubilaciones de Entre Ríos y del Consejo Federal de Previsión Social, explicó que no hay "posibilidad jurídica" de que se altere el sistema de financiamiento a los sistemas no transferidos.

Los expertos coinciden en **que la mayor expectativa de vida eleva el apoyo y a eso se le suma el dato de que un tercio de la población no hace aportes.**

El economista Oscar Cetrángolo subraya que el sistema "no da para más". Y dice que "en el futuro va a volar por el aire por el fuerte desfinanciamiento y por el reclamo de los jubilados". En ese sentido, **cuestiona la reducción del nivel de las contribuciones patronales:** "No funcionó en ningún lugar del mundo para crear más empleo".

La ley de Reparación Histórica dispone, entre sus puntos, que el año que viene debe haber un proyecto de ley que prevea un nuevo régimen previsional, universal, integral, solidario, público, sustentable y de reparto. ([Nota completa](#))

Haití: *Naciones Unidas por promover salud en Haití. 25-junio-2018, (Prensa Latina, redacción)*

La directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Natalia Kanem, arribó a esta capital, con el objetivo de discutir el impacto de esta organización en la nación caribeña.

La funcionaria se reunirá con el presidente haitiano, Jovenel Moise, y otras autoridades del país, así como participará en el lanzamiento oficial de dos proyectos sociales en el sector de la salud.

En Haití, **el Unfpa implementa programas** que responden a las necesidades humanitarias y **ayudan a ampliar los servicios básicos de atención de la salud materna y reproductiva, especialmente a los grupos más pobres y excluidos.** ([Nota completa](#))

México: México envejece. 24-junio-2018, (Reforma, Dulce Soto)

En México, hasta 2017 había casi 13 millones de personas de más de 60 años y sólo 600 geriatras, especialistas en la atención a esta población.

Pese a la enorme problemática, el país no cuenta aún con una estrategia geriátrica ni con los recursos humanos y económicos necesarios para atender a esta población que va en aumento acelerado.

Para José Antonio Alvarado, economista en jefe de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la falta de protección social es lo que más resiente esta población.

En poco más de una década, una quinta parte de los mexicanos serán adultos mayores, y el sistema de seguridad social del País no se está preparando para atender a esa población, advierten especialistas.

Según estimaciones de **Luis Miguel Gutiérrez**, director del Instituto Nacional de Geriátrica, la proporción de personas mayores de 60 años se duplicará antes de 2030, cuando este segmento alcance el 21 por ciento del total de la población.

De acuerdo con cifras oficiales, 8 de cada 10 personas de la tercera edad viven en pobreza, el 72 por ciento tiene un diagnóstico previo de diabetes, 17 por ciento padece depresión y 16 por ciento maltrato. Los especialistas advierten que la diabetes y la obesidad deben controlarse o tendrán consecuencias "funestas" sobre los ancianos.

Consideró, se requiere mejorar el presupuesto destinado al sector salud o su desempeño se pondrá en riesgo.

En tanto, Luz Esther Rangel, coordinadora de la Clínica de la Memoria del INAPAM, advirtió que, sin una estrategia de prevención, la atención a los adultos mayores será una carga para el sistema de salud. ([Nota completa](#))

Venezuela: Pensiones para todos los adultos mayores plantea Asamblea Nacional. 23-junio-2018, (El Universal, Dick Torres)

La Asamblea Nacional (AN) aprobó en primera discusión un proyecto de Ley Especial sobre Régimen de Pensiones por Vejez no Contributivo que busca beneficiar a todos los adultos mayores, en atención a lo que establece la Constitución Nacional.

El proyecto fue presentado el martes pasado **por el diputado Arnoldo Benítez, presidente de la subcomisión de jubilados y pensionados del órgano legislativo, quien reclamó la aplicación de una ley orgánica aprobada en 2012 que otorga beneficios a los adultos mayores, la cual comentó no se cumple.**

Explicó que **el proyecto está en consonancia con lo establecido en el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Constitución y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, que obligan al Estado a proteger la vejez, por ser un grupo vulnerable que requiere atención prioritaria. Esta Ley vendría a cubrir la seguridad social a que tienen derecho las personas que no cotizaron o se inscribieron en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).**

Benítez **justificó el proyecto legislativo al observar que en el país se ha presentado un ligero incremento en la longevidad de la población, en ambos géneros.** ([Nota completa](#))